BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CINCO.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las ocho horas y treinta minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil cinco, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Vázquez Castillo, y la asistencia de los señores concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D. Ángel Gavino Criado	(PSOE)
D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D. Francisco Rodríguez Rodríguez	(USR)
D ^a Isabel Ruiz Cáceres	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Fernando Palma Castillo	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D ^a Almudena Santana Romero	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D ^a María Obdulia Muñoz Mateos	(PP)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. José Enrique García Sainz de Medrano	(IU-CA)

No asisten

D ^a Regina Cuenca Cabeza	(PSOE)
D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. Jacinto Merino Merchán	(PP)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Miguel Pacheco Ocaña, que certifica.

Está presente el **Sr. Interventor de Fondos**, D. Jorge Martínez Rodríguez.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las ocho horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la

existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

Punto I.- Aprobación, si procede, de Moción del Partido Popular.

Seguidamente se da cuenta de Moción presentada por el portavoz del Grupo Municipal del P.P., D. Fernando Palma Castillo, que dice:

"Título: Propuestas para solucionar el problema social entre Ayuntamiento (Emadesa) y Amanecer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno extraordinario del día 3 de 2005 en el punto 10 del orden del día dice:

"DAR CUENTA INFORME CONSULTIVO DE ANDALUCÍA EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA AMANECER, S.L."

En el debate del pleno, donde intervinieron los Concejales de todos los grupos políticos y el representante del sindicato UGT, no se pudo llegar a un consenso para solucionar los problemas que existen en el seno de la empresa Amanecer con los minusválidos.

El manifiesto que se leyó en el pleno (el cual adjunto a esta moción) lo consideramos como exposición de motivos para nuestra propuesta. En especial queremos utilizar la frase que utilizó el representante de UGT en su exposición que dice: "que aquí no hay ni vencedores ni vencidos, aquí lo único importante es facilitar la incorporación al mercado laboral de los trabajadores minusválidos sanroqueños".

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal Popular propone para su aprobación, si procede, al pleno la siguiente moción.

- 1. Que la decisión del Consejo Consultivo se lleve a efecto aunque no sea vinculante, esto es, que el servicio de jardinería se desarrolle conjuntamente entre Emadesa y Amanecer, como así se viene haciendo y no con otra empresa privada.
- 2. Que el contrato de Amanecer sea ampliado según las necesidades del servicio, ya sean en aumento de plantilla de personal, o con los medios necesarios para el servicio.
- 3. Que se paralice el expediente del Consejo de Administración de Emadesa en la privatización de la jardinería, asimismo, que Emadesa desista de una vez por todas en la privatización del servicio.

- 4. Que si existe la necesidad de contratar mas personal para el servicio de jardinería como consecuencia del incremento de las zonas ajardinadas en el término municipal se haga a través de Emadesa y Amanecer conjuntamente.
- 5. Que de una vez por todas este asunto quede resuelto y se respete el estado de derecho de los trabajadores minusválidos en su integración e incorporación al mercado laboral."

Abierto el debate el Sr. Palma Castillo dice: Acabamos de ver esta mañana en los medios de comunicación en un periódico comarcal, que dice lo siguiente: "Rodríguez dice que Amanecer ha impugnado el concurso fuera de plazo", no sé si esto ya se trata de una definitiva resolución de la Corporación. El Sr. Alcalde dice: Le ruego que nos acerquemos a lo que es el punto del orden del día de hoy, el otro es otro proceso quizás para en otro foro discutirlo o verlo, no lo conozco, no he leído la prensa todavía. El Sr. Palma Castillo dice: Por eso es importante que se sepa lo que la prensa esta mañana dice. El Sr. Alcalde dice: Ya, pero que de todas maneras no tiene nada que ver con el Pleno ni con el orden del día. El Sr. Palma Castillo dice: Entiendo que tengo el derecho de exponer la postura del Partido Popular en la moción que presento, por lo tanto, es conveniente que sepamos los argumentos que se traen a esta moción, no obstante lo dejo al margen que ya tendrá tiempo El Sr. Alcalde dice: Lo puede comentar si quiere, pero que ya lo conocemos todos. El Sr. Palma Castillo dice: En el Pleno del día 3 de marzo, se debatió con profundidad el tema de Amanecer, empresa de minusválidos, sobre el acuerdo de Pleno del día 29 de marzo del año 2001, que hace, efectivamente, ahora cuatro años, y en esa misma fecha se le adjudica a la empresa Amanecer la contratación de los servicios de jardinería en exclusiva por el periodo de diez años, el servicio municipal de jardinería, formalizado en un contrato administrativo el día 11 de abril del año 2001, el objeto de la resolución es conservación, mantenimiento de la zona ajardinada, espacios verdes e instalaciones de riego del término municipal de San Roque, contrato que, a nuestro parecer, tiene el respaldo de la ley independientemente de la interpretación que se le guiera dar al dictamen del Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, quiere decir vinculante o no vinculante. El Ayuntamiento, por medio de la empresa municipal Emadesa, ha sacado a concurso el día 8 de marzo de 2005, la concesión de servicio de conservación y mantenimiento de las zonas ajardinadas y espacios verdes en la Estación de San Roque, en en Miraflores, en Guadarranque, Puente Mayorga y Campamento. Por lo tanto, no se pretende contratar la zona de Guadiaro ni el casco de San Roque, esto quiere decir que la tarta, la zona de Guadiaro seguirá siendo de Amanecer, como lo está haciendo hasta ahora; la segunda parte de la tarta sería la zona de la Bahía, de la Estación, Miraflores, y toda la zona que haría la nueva empresa; la tercera tarta que

sería la zona de San Roque casco, supongo que instalarían los jardineros de la empresa Emadesa; y después, también en el Pliego de Condiciones dice: "se da a concesión la poda de los árboles y palmeras del municipio de San Roque", que hasta ahora la tiene contratada, o tiene el trabajo, la empresa CESPA, supongo que esta empresa estará de acuerdo en ceder esta contrata a la empresa futura que tendrá este servicio, aquí habrá que tener en cuenta por una parte: la facturación anual de la empresa Cespa para la poda y, también, tendremos que tener en cuenta la inversión hecha en su día para realizar este trabajo. Hay que decir también que la empresa Amanecer no sólo ha actuado en la zona de Guadiaro, como lo está haciendo ahora en este momento, sino también en todo el término municipal de San Roque y en el casco y, además, en las barriadas en torno al casco de San Roque. Por lo tanto, desparece un potencial importante de trabajo de la empresa Amanecer, y otros trabajos puntuales que también realizaba cuando era necesario.

Todos sabemos la dificultad que existe en el mercado de trabajo encontrar un puesto para las personas minusválidas, estos días hemos leído en la prensa la propuesta que se llevará al Parlamento Andaluz para que la Junta de Andalucía quiera que los minusválidos y discapacitados tengan más facilidad de integrarse en el mundo laboral y, aumentar en la Administración Pública el número de personas con minusvalía.

Por todo lo expuesto, proponemos la aprobación a este Pleno, de los puntos que expuso el portavoz de los trabajadores de Amanecer, y utilizando la frase que utilizó el representante de UGT en la exposición, que dijo: "aquí no hay vencedores ni vencidos, aquí lo único importante es facilitar la incorporación al mercado laboral de los minusválidos de San Roque". Ellos, los minusválidos, los trabajadores, los familiares y un gran número de sanroqueños, más de dos mil firmas recogidas hasta hoy, esperan y desean que esta Corporación tenga en cuenta el trabajo y la preocupación que tienen los vecinos con estas personas minusválidas, también que la decisión del Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía se lleve a efecto, aunque no sea vinculante, el servicio de jardinería se desarrolle conjuntamente entre Emadesa y Amanecer como se viene haciendo en estos últimos cuatro años; el contrato de Amanecer sea ampliado según la necesidad del servicio, ya sea en aumento de plantilla de personal o con los medios necesarios para hacer ese servicio; tercero, que se paralice el expediente del Consejo de Administración de Emadesa en la privatización de la jardinería; que la contratación necesaria de personas para poder llevar estos servicios a cabo, como consecuencia del incremento del mantenimiento de jardinería, se haga conjuntamente con Amanecer y Emadesa; y quinto, que de una vez por todas, este asunto quede resuelto y se respete el estado de derecho de los trabajadores minusválidos en su integración e incorporación en el mercado laboral. Si no se aprueba este punto, el Avuntamiento se verá, una vez más, implicado

en un contencioso que nosotros apoyaremos con todos los medios legales posibles, porque entendemos, y estamos seguros, que la reivindicación de la empresa Amanecer tendrá la razón judicial, y tener el derecho de prestar los servicios de jardinería aprobado por este Pleno para los próximos diez años.

El Sr. Rodríguez Rodríguez dice: Muy brevemente, le pido disculpas porque no estoy en las condiciones adecuadas para hablar mucho, pero creo de todas formas que hoy sí ha hecho el Señor Palma una síntesis de lo que realmente se está produciendo, y además, me alegro de que en la primera parte de la exposición ya lo haya entendido de cómo es ese reparto de jardinería. En el segundo aspecto que es apoyar la moción que el PP suscribe de la que está realizada por UGT, o por Manuel Heredia, que ni tan siguiera la hace la asociación de minusválidos, pues de todos los puntos que dice ahí, todos se están cumpliendo, es decir, el único que no se va a cumplir, evidentemente, porque ni tan siquiera es competencia de este Pleno, es el que pide de paralizar el concurso de subcontratación, y digo que no es competencia de este Pleno puesto que las competencias en ese aspecto las tiene, precisamente dada por el Pleno, el Consejo de Administración de la empresa municipal, es decir, el Pleno ahora mismo no tiene facultad para paralizar ese concurso, en todo caso sería el Consejo de Administración, o como máximo órgano la Junta General, no el Pleno de la Corporación, así lo entiendo yo. Entonces, también entiendo que seguimos dándole vueltas y vueltas a un tema que nosotros, el Ayuntamiento, lo que queremos que el interlocutor con nosotros sea Amanecer, la Asociación de Minusválidos Amanecer, no queremos de interlocutor ni al Partido Popular, ni queremos de interlocutor a la UGT, ni a la empresa Amanecer, S.L., queremos de interlocutor a Amanecer, a los discapacitados, y eso es lo que hemos querido que se entienda desde siempre y desde el primer momento, cosa que no ha ocurrido, no ha ocurrido porque aquí hemos echado otros interlocutores por fuera a esta guerra, y no hemos querido saber nada en el fondo de los planteamientos que ha querido realizar el Ayuntamiento en cada uno de los momentos. Yo creo que para todo el mundo, y a estas alturas el tema está suficientemente claro, el problema está quién da marcha atrás y cómo, yo entiendo que el que menos tiene que dar marcha atrás es el Ayuntamiento como institución, que hasta ahora lo ha hecho todo escrupulosamente dentro de la legalidad, y siempre intentando no violar ninguno de los aspectos contractuales que ya existen con la empresa Amanecer, al contrario intentando ayudar más, pero esto parece ser que hasta ahora lamentablemente pues no se quiere entender, ni se quiere seguir entendiendo.

Ud. dice que quiere ir a los tribunales, pues muy bien vamonos a los tribunales, no tenemos ningún problema por ir a los tribunales, si creéis que esa es la vía para que de una vez por todas alguien diga otra vez,

porque ya está dicho por el Consejo Consultivo, lo que pasa que ahora cada uno lo interpretamos de una forma diferente cómo es esto de este procedimiento, pues vamonos a donde haya que ir, yo creo y entiendo que aquí, tanto el Partido Popular como la UGT, tienen sus objetivos y tienen sus responsabilidades concretas, pero dentro de este tema por favor no lo mezclemos todos, es decir, no se haga UGT portavoz de la Asociación de Minusválidos, ni se haga el Partido Popular portavoz de la Asociación de Minusválidos, que sea el portavoz la propia Asociación, entiendo yo que debe ser así porque UGT deberá ser portavoz con los trabajadores, y el Partido Popular, evidentemente, para defender aquí en este Pleno los temas que crea que son de interés, pero no lo acapare, es que aquí quién menos tiene la voz es la propia Amanecer, y eso es lo que no entiendo, y es la que no se quiere ni tan siquiera sentar con nosotros, por lo tanto, yo no me quiero extender más, solamente decirle que de los puntos que han enumerado se está cumpliendo todo, se está cumpliendo absolutamente todo, y que, evidentemente, entiendo que el procedimiento no tiene potestad este Pleno para poder paralizarlo, por lo tanto, pido que se pase a la votación y que la votación del Equipo de Gobierno pues sea, evidentemente, rechazar la moción.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Nosotros queremos manifestar públicamente que el Teniente-Alcalde Delegado de Obras y Servicios, Vicepresidente de la empresa municipal Emadesa, cuenta absolutamente con todo el apoyo y con todo el respaldo de nuestro grupo político, como no podría ser de otra manera, absolutamente impecable y, además, le felicitamos por su trayectoria honesta, y cuando decimos esto lo estamos diciendo absolutamente convencidos de lo que decimos, no se pueden decir barbaridades como las que ya alguna que otra persona dice en medios de comunicación, a los intereses de determinadas empresas, mire Ud., aquí se están diciendo una serie de calumnias en boca de representantes públicos que desde luego son unos impresentables, y que además, están dejando a la propia representación de esos Sindicatos y de esa Federación de Servicio Público absolutamente por los suelos, yo le invito al Señor Heredia que cuando termine este Pleno, cuando termine este contencioso, se vaya a Algeciras, porque precisamente en estos días no están los mejores momentos tampoco institucionalmente hablando, y se ponga a atacar como nos está atacando a nosotros, que no lo ha hecho jamás nunca a este Ayuntamiento, por la privatización que hizo hace menos de seis meses para una empresa, también de jardinería, todos los servicios del Ayuntamiento, vaya Ud. allí, contacte Ud. que allí están los enfermos de un montón de asociaciones de enfermos, un montón de discapacitados, vaya Ud. allí ahora y póngase Ud. allí a abanderar aquello, lamento que la Federación de Servicios Públicos de UGT, a la que yo honrada y honestamente he pertenecido durante más de diez años, tenga a personajes

de esta calaña, lo lamento muchísimo, porque son unos intereses personales que desde luego no se tiene ningún tipo de sentido ni explicación. Partido Popular lamentable, se apunta absolutamente a todos los bombardeos que sean en contra del Equipo de Gobierno, todo lo que sea en contra del Partido Socialista, de Unidad por San Roque y en contra de Izquierda Unida, todo eso absolutamente lo aprovecho, lo aprovecho y lo aprovecho, Partido Popular impresentable, lo lamento muchísimo porque me gustaría de verdad que no manipularan, como están manipulando, a unos discapacitados que cuentan con todo nuestro apoyo, y lo han contado siempre, y lo van a seguir contando siempre, apoyamos ese contrato en su día, apoyamos que se incorporaran a Carteia, el Equipo y la Asociación, siempre, y no voy a hacer público lo que opinan muchísimos de los miembros que fueron en su día de Amanecer y ya no lo son, no voy a decir tampoco, ni voy a hacer público nunca, las declaraciones de muchos padres frustrados con la actual directiva, con los representantes, con los que están, con el propio Sindicato de la UGT, no voy a hacer público la opinión de muchos de los padres, incluso de disminuidos y discapacitados que también opinan en contra incluso del Partido Popular, porque se están viendo absolutamente manipulados, lamento muchísimo, como portavoz de mi grupo, que se haya llegado a estos niveles porque desde luego el entendimiento siempre ha estado de nuestra parte, tanto Paco Rodríguez como el Equipo de Gobierno y nuestro Grupo Político, siempre ha tendido la mano a la asociación para hablar, para negociar, para entendernos, han contado siempre con nuestro apoyo y lo van a seguir contando siempre, no vamos a defender nunca los intereses personales de nadie, incluyendo a un sindicalista, de nadie, de ningún grupo político, y por supuesto que se está ejecutando, según nuestro criterio y según nuestro grupo político, lo que se ha manifestado en el Consejo Consultivo, el informe del Consejo Consultivo, por supuestísimo, se compartirá el servicio y claro se está compartiendo, una parte para ti, otra para nosotros, Ud. lo que no me va a decir es qué parte de la tarta es la que yo le tengo que dar porque en el informe del Consejo Consultivo no se dice el 32, el 41%, cada uno interpreta a su manera, evidentemente, esa forma de compartir el servicio, y el servicio se está compartiendo, por lo tanto, entendemos que nuestro grupo político, como decía anteriormente, está ejecutando a pie juntilla el propio resultado de ese informe. Lamentamos que esto haya llegado a esta situación, sigan con su batalla a solas, desde luego no van a contar con el respaldo de nuestro grupo político, y lamentamos muchísimo que esto se haya personalizado, politizado y sindicalizado, de una manera absolutamente impresentable y de una manera absolutamente insolidaria, porque esto es una insolidaridad, como digo invito a la Federación de Servicios Públicos de la UGT, tenemos aquí a su Secretario Comarcal, lo invito a que cuando terminen con este contencioso, inmediatamente se vavan al Avuntamiento de Algeciras y que

allí, que han privatizado unos servicios muchos más gordos, más grandes y mas importantes, mucho más costosos que los que nosotros hayamos podido privatizar, le hagan la misma batalla que nos están haciendo aquí a nosotros, que desconocemos qué tipo de interés tienen aquellos que lo están haciendo, desconocemos qué es lo que están buscando, que se vayan allí y hagan absolutamente lo mismo que nos están haciendo aquí, y reiterar como decía anteriormente y hablar clarísimamente a todo el pueblo de San Roque, que pueden estar tranquilos por la honradez, por la trayectoria impecable no sólo del grupo, sino muy en particular además del compañero Paco Rodríguez, que ha hecho, creemos, que un trabajo absolutamente insobornable, no se va a dejar sobornar por nadie, incluyendo al impresentable Partido Popular en este pueblo.

El Sr. Gavino Criado dice: Muy breve porque además yo creo que tampoco hay que darle muchas más vueltas a este tema, creo que el hecho de que estemos ahora en un Pleno extraordinario no tiene mucho sentido, porque la intervención de Manolo Heredia en el último Pleno donde se descartó el tema, en aquel mismo Pleno el portavoz del Partido Popular pidió que se convirtiera en moción la intervención de Manolo Heredia, y va se definió el Equipo de Gobierno en ese sentido, y vo entiendo que esto es una utilización, o querer convertir en algo recurrente para poder salir en prensa, para tener un Pleno extraordinario y para seguir hablando del tema, cuando todo el mundo sabe la posición que tiene el Equipo de Gobierno, el Partido Popular no ha cambiado ni un ápice lo que estaba diciendo, y esto es querer aprovechar un poco, yo creo que lo que le falta al Partido Popular son recursos, yo creo que le faltan temas, y posiblemente pues quieren tirar un poco más del hilo de lo que pueden, en este sentido yo creo que repetir ya argumentos no merece la pena, yo creo que lo que tenemos que hacer es votar y pasar al siguiente Pleno.

El Sr. Palma Castillo dice: Lamentar una vez más que se utilice esta plataforma, o este Pleno, para insultar como se está insultando aquí una vez más, ya se dijo en la prensa y hoy aquí, aquí parece ser que los que no están de acuerdo con el Equipo de Gobierno o con alguno de ellos, pues son impresentables y calañas, me parece a mi que esos son expresiones fuera de juego y por debajo del cinturón, como se dice en el mundo del boxeo, aquí el Partido Popular con todo su derecho, creo que lo que está defendiendo, lo que él pretende y lo que él entiende, defendiendo los intereses de la empresa Amanecer, y con ello, a aquellas personas minusválidas y discapacitadas que trabajan en esta empresa, por lo tanto, si eso es calaña e impresentable pues con mucho gusto acepto ese calificativo que se lo devuelvo al Señor Ledesma con mucho cariño. Por otra parte que el Partido Popular se monta en todos los carros, como ha dicho en la prensa y acaba de decirse aquí otra vez, que no tenemos recursos y nos

falta tema, pues podríamos tener aquí una pila de temas, lo que pasa es que el orden del día de este Pleno es sólo un punto, no vamos a hablar de otros temas que tenemos abiertos y no voy a sacarlos ahora. Como ha dicho antes también el Teniente-Alcalde, que bueno se va a reservar lo que piensa la gente de algunas cosas que están pasando en San Roque, por eso no voy a entrar en ese juego, ni voy a descalificar a nadie para no dar la oportunidad de que los sanroqueños, una vez más, vean por la televisión de qué manera se lleva este Pleno, por lo tanto, yo devuelvo con todo el cariño del mundo estos calificativos que se han utilizado, tanto en nombre, creo, de los minusválidos de la empresa Amanecer porque ellos no tienen voz en este Pleno, pero me parece algo vergonzoso las expresiones que se han hecho, y nosotros continuaremos siendo impresentables siempre que defendamos los intereses de todos los sanroqueños, primero porque somos el grupo mayoritario de esta Corporación; segundo porque lo que aquí se está discutiendo, y lo que aquí se está debatiendo, es aquello que el Equipo de Gobierno anterior hizo por el bien de la empresa Amanecer y por el bien de los minusválidos, por lo tanto, seguiremos siendo impresentables. Y por otra parte, la empresa Emadesa, que no somos nosotros los que vamos a ir al juzgado sino apoyaremos a la empresa si va al juzgado para solucionar este problema, que estaremos evidentemente apoyándolos en todos los sentidos, entiendo que no merece la pena de hacer este Pleno, estoy completamente de acuerdo con lo que dice el Señor Gavino, porque no tiene sentido de estar aquí debatiendo algo que es tan importante para esas personas que lo que quieren es un puesto de trabajo, es que no lo entiendo, ¿cómo es posible que después de tantos meses estemos aquí todavía sentados para discutir si le gueremos dar un puesto de trabajo o no a las personas discapacitadas y minusválidos?, es que no lo entiendo, por una cabezonada de no sé de quién, no lo comprendo, por lo tanto, es vergonzoso que estemos aquí discutiendo este tema.

El Sr. Rodríguez Rodríguez dice: Le voy a contestar a lo último, los que no lo entendemos somos nosotros, ni yo tampoco lo entiendo, porque dígame Ud. quién ha perdido su puesto de trabajado desde hace un año y pico que empezó esta polémica, ¿quién lo ha perdido?, ¿qué empleado de Amanecer ha perdido su puesto de trabajo?, o vamos a decir lo contrario, ¿cuántos más han conseguido entrar a trabajar en este año y medio que llevamos de discusión?, porque han entrado más personas a trabajar en otros aspectos, no de la jardinería, en otra parcela del Ayuntamiento, la pregunta hágasela Ud. a Ud. mismo, ¿qué trabajador se ha visto afectado desde que empezó esta polémica hasta ahora mismo?, yo entiendo que ninguno.

El Sr. Calero Villena dice: Con la venia Señor Alcalde. El Sr. Alcalde dice: No, El Sr. Calero Villena dice: Sí, porque ha atacado al

Partido Popular. El Sr. Alcalde dice: El Sr. Calero Villena dice: No me niegue la palabra por favor. El Sr. Alcalde dice: pasamos a votación por favor. El Sr. Calero Villena dice: Por favor no me niegue la palabra, que como Concejal creo que tengo derecho. El Sr. Alcalde dice: No, no se la niego Calero, han tenido y han intervenido tres veces, y los demás han ido una rueda han intervenido una sola vez, mire, no quiero pasar, pero es machacar más sobre lo mismo, cuando Ud. hable va a tener que contestar alguien, y esto se hace interminable. El Sr. Calero Villena dice: Pues que hable quien quiera, en un Ayuntamiento democrático yo creo que no se puede negar la palabra. El Sr. Alcalde dice: Esto no es democracia, la democracia también cada uno tiene el tiempo para actuar y han tenido tres veces, haberse cedido la palabra Calero, de todas maneras dígalo ¿es tan importante que va a variar lo que es la interpretación?. El Sr. Calero Villena dice: Señor Secretario que conste en Acta que se me niega la palabra. El Sr. Alcalde dice: No, no, tenga la palabra, hable, dígalo, pero oiga, no provoque que alguien le tenga que contestar. El Sr. Calero Villena dice: Solamente yo quiero matizar una cosa a las palabras del Señor Ledesma, yo por respeto a USR no calificaría a toda las personas de USR, porque hay muchos que me merecen mucho respeto, de impresentables, como el Señor Ledesma ha calificado al Partido Popular, simplemente impresentables serán las personas que utilizan esas palabras en un Pleno, solamente quiero decir eso.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Mire, Ud. lleva ya muchos años en política Señor Calero, muchos años en política como para saber que, evidentemente, la inmensa mayoría de los representantes del Partido Popular tienen todo mi respeto, y son personas nobles, honradas, honestas, trabajadores y luchadores por este pueblo, cuando yo hablo de actitud impresentable del Partido Popular estamos hablando de una actitud en un momento puntual, en un caso puntual y en una historia puntual, y para mi, le vuelvo a decir, para mi grupo es impresentable la actitud que el Partido Popular está tomando en este asunto.

El Sr. García Sainz de Medrano abandona la Sala.

La Corporación Municipal, con el voto a favor del P.P. (6 votos), P.I.V.G.(1 voto), y el voto en contra de USR (4 votos) y PSOE (6 votos), **ACUERDA:**

No aprobar la Moción.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 1 de abril de 2005.

V° B° El Alcalde

El Secretario General